

EDICTO N° 207-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 207-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a concurso (Mixto), la posición 1832 de Oficial Mayor II del Juzgado 4° de Circuito Penal, Panamá;

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 207-2011

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N° 207-2011 Mixto para la posición 1832 de Oficial Mayor II del Juzgado 4° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Rosas, Sergio	4-739-441	46.85
Mata, Carlos	8-311-443	32.79
Alvendas, Rosa	8-762-128	32.04
Crespo José	6-705-1124	27.50
Martínez, Yexenia	8-422-540	25.50
Berrío, Eva	8-365-547	24.83
Alveo, Jacqueline	8-448-72	24.25
González, Vinithza	6-711-1565	22.58
Wilson, Priscila	8-736-1746	20.00
Del Cid, Leticia	4-278-568	20.00
Castañedas, Omar	8-803-319	19.50
Quintero, Ginnette	8-778-2301	19.41
Cárdenas, Roger	8-753-1911	19.16
Merel, Fanny	8-792-360	18.66
Troya, Linda	8-432-530	18.00

La lista de No seleccionables quedará así:

Hernández, Alvaro	8-794-97	16.08
Sevillano, Yabsuri	8-799-602	15.50
Zambrano, Xenia	8-706-1192	15.00
Pérez, Indira	8-737-2374	14.00

Powell, Kyle	8-793-1246	13.50
Méndez, Raquel	9-729-728	11.62
Carr, Natalia	8-791-224	11.00
Aparicio, Héctor	9-709-137	10.16
Tejeira, Maryorie	8-763-575	9.25
Melgarejo, Anabel	8-350-718	9.04
Marín, Andrés	8-751-391	8.75
Batista, Marquelda	3-113-637	No es estudiante de progreso normal.
Gutiérrez, Diógenes	8-283-534	No es estudiante de progreso normal.
Lamphrey, Gina	8-806-1642	No es estudiante de progreso normal.
Lino, Carolina	8-809-1908	No es estudiante de progreso normal.
Mendoza, Ariel	8-827-1893	No es estudiante de progreso normal.
Ramos, Zenaida	1-706-1465	No es estudiante de progreso normal.
Santamaría, Félix	8-381-982	No es estudiante de progreso normal.
Tapia, Jamileth	2-126-892	No es estudiante de progreso normal.
Tello, Crystal	3-705-2468	No es estudiante de progreso normal.

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente Resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) ADOLFO MEJÍA CÁCERES

(fdo.) ZAIDA CÁRDENAS G.

(fdo.) MARCO A. GARIBALDO

(fdo.) NIDIA M. HERRERA G.

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente Edicto que lleva el N° 207-2011 en lugar visible de este despacho hoy ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC